

Expediente: 68/18
Carátula: RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO C/ VELIZ SERGIO RAUL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/08/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NARVAEZ, LUIS EDUARDO-DEMANDADO
20266844302 - JUNCOS, GRACIELA MARIA-DEMANDADO
90000000000 - B.M.A. S.R.L., -DEMANDADO
20266844302 - VELIZ SERGIO RAUL, -DEMANDADO
20323484350 - VELAZQUEZ, BERNARDO FABIAN-DEMANDADO
27233085788 - RODRIGUEZ, PEDRO ANTONIO-ACTOR
20310385655 - ESCUDOS SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 68/18



H20701701120

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO c/ VELIZ SERGIO RAUL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 68/18.-

Concepción, 02 de agosto de 2024.-

Por lo resuelvo por la Dirección General de Rentas de la Provincia en los autos caratulados " **DEGUER PATRICIA ROSSANA Y OTROS c/ GALLO MARIO ENRIQUE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 36/23**" deberá el Actuario al momento de practicar la Planilla Fiscal, no computar los intereses dispuestos en el art. 50 de la Ley 5121.- CAG

Actuación firmada en fecha 07/08/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.